

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

II.1.1. CESES ACADÉMICOS

Decreto Rectoral 43/2007, de 21 de junio, disponiendo el cese de D. José Carrillo Menéndez como miembro del Consejo de Gobierno.

En uso de las facultades que me confiere el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007 de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; el artº. 15.2. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el artº. 46.2.a) de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, he dispuesto lo siguiente,

ARTÍCULO ÚNICO.- Cesar a D. José Carrillo Menéndez como miembro del Consejo de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Por la Secretaría General de la Universidad se procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, veintiuno de junio de dos mil siete.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Decreto Rectoral 44/2007, de 21 de junio, disponiendo el cese de Dª Isabel Tajahuerce Ángel como miembro del Consejo de Gobierno.

En uso de las facultades que me confiere el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007 de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; el artº. 15.2. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el artº. 46.2.a) de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, he dispuesto lo siguiente,

ARTÍCULO ÚNICO.- Cesar a Dª Isabel Tajahuerce Ángel como miembro del Consejo de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Por la Secretaría General de la Universidad se procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, veintiuno de junio de dos mil siete.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Decreto Rectoral 45/2007, de 21 de junio, disponiendo el cese de D. Antonio Abadía Caselles como miembro del Consejo de Gobierno.

En uso de las facultades que me confiere el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007 de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; el artº. 15.2. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por

la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el artº. 46.2.a) de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, he dispuesto lo siguiente,

ARTÍCULO ÚNICO.- Cesar a D. Antonio Abadía Caselles como miembro del Consejo de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Por la Secretaría General de la Universidad se procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, veintiuno de junio de dos mil siete.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Disposición Rectoral por la que se cesa a D. José María Alunda Rodríguez como Asesor del Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior.

En uso de las facultades que me confiere el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007 de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Este Rectorado ha dispuesto el cese de D. José M^a Alunda Rodríguez como Asesor del Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior para temas relacionados con la Convergencia Europea, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de julio de 2007.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Disposición Rectoral por la que se cesa a D. Manuel Mañas Baena como Director de la Oficina de Convergencia Europea con rango de Asesor del Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior.

En uso de las facultades que me confiere el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007 de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Este Rectorado ha dispuesto el cese de D. Manuel Mañas Baena como Director de la Oficina de Convergencia Europea con rango de Asesor del Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de julio de 2007.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.